# MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROVINCIA CHUBUT

INSTITUTO SUPERIOR de FORMACIÓN DOCENTE N° 803

PUERTO MADRYN- CHUBUT

***Programa Conjunto para los Profesorados de: Tecnología. Nivel Inicial / Primario y Especial***

TALLER/ES EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Cuatrimestral

Responsables

(Pareja Pedagógica)

Tamara Andrea Biondi

Mirta Iglesias del Río

Puerto Madryn

2018

**Introducción**

***Sugerimos realizar complementación de proyectos ESI al interior del ISFD 803 de Profesorados de Educación Especial y Educación Tecnológica (Resol. 3special08-302-305-306-311/14) CFG (Común a todas las carreras) como de los espacios de Educación Sexual Integral, 2do año (Programa 2016) Primaria e Inicial. De acuerdo también a Resolución del CFE N° 340/18 que señala.***

*“Con el objeto de dar efectivo cumplimiento a la Ley N°26.150 de Educación Sexual Integral y garantizar el desarrollo de los lineamientos curriculares, las jurisdicciones se comprometen a implementar la obligatoriedad de la educación sexual integral en todos los niveles y modalidades educativas, abordando, sin excepción, los cinco ejes conceptuales: \* Cuidar el cuerpo y la salud. \* Valorar la afectividad. \* Garantizar la equidad de género. \* Respetar la diversidad. \* Ejercer nuestros derechos”. (SIC)*

**INDICE**

FUNDAMENTACIÓN

MARCO DEE REFERENCIA

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

EJES TEMÁTICOS

METODOLOGÍA DE TRABAJO

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

**FUNDAMENTACIÓN**

A partir de la sanción de la ley 26.150/06 de Educación Sexual Integral por parte del Estado argentino se vuelve una obligación y responsabilidad para la docencia en todos los niveles del sistema educativo abordar en las aulas contenidos en relación a la educación sexual, constituyéndose en un derecho para el estudiantado recibir información en relación a estos temas en la escuela.

En el caso del ISFD N° 803 tiene como antecedentes de abordaje en contenidos de Educación Sexual Integral (en adelante ESI), en la Formación INICIAL y PRIMARIA de las carreras de los Profesorados en el dictado de talleres optativos en el año 2008/09. Y en los talleres Curriculares en 3eros años de Formación INICIAL Y PRIMARIA (a partir de 2011) En todos los niveles de educación y diversas modalidades se debe abordar el tratamiento de la educación sexual, y las sexualidades desde una perspectiva de género/s, “Lineamientos Generales” para la aplicación de la Ley 26.150/06 (obligatoria por parte del Estado para incluir en la educación general básica) Para lo cual docentes y directivos/as de los centros educativos en las /os formadoras y formadores de docentes deben estar habilitadas/os. También la legislación 26.485 de prevención de violencia de género, la 27234 de educación en la prevención de violencia de Género, también abonadas x las leyes de identidad de género 26743, de matrimonio igualitario 26618 y la creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable 25673 y de la resolución 340/18 son razones más que suficientes para el cumplimiento del aprendizaje de estos conocimientos por parte de las y las y los futuras docentes y una mayor sensibilización del resto del personal de la institución.

Pensar el abordaje de la ESI en la Educación supone repensar algunas de las animadversiones que tiñen el imaginario socio- cultural a la hora de tratar temas de la sexualidad. Estos temas se han reducido al tratamiento de la genitalidad y “esto pone en juego discusiones ligadas predominantemente a distintos sistemas de valores y creencias personales y sociales con respecto a esta dimensión” (Ministerio de Ed. De Nación, 2008)

 “En nuestras sociedad, la sexualidad es una temática aún tabú, que no todos/as las docentes se animan a hacer visible en las aulas y está atravesada por valoraciones y creencias personales, que en muchos casos obstaculizan su abordaje. Por esta razón resulta central poder trabajar sobre nosotros/as mismos/as estas temáticas, realizando una revisión crítica de nuestros supuestos y posicionamientos y de este modo poder construir un espacio sistemático de saberes que acompañen desde la escucha atenta, el cuidado, el reconocimiento y desarrollo de los/as jóvenes..

De este modo estaremos abordando lo que se explicita en los diseños de la formación docente en nuestra provincia

**MARCO DE REFERENCIA**

Cuando pensamos en introducir el tema de la sexualidad en la escuela no podemos dejar de considerar que se conecta con la complejidad de las pulsiones vitales, restricciones y prejuicios culturales que rigen la vida social.

Aún hoy en pleno siglo XXI la escuela argentina continúa fuertemente impregnada del paradigma racional positivista, donde se privilegian las ideas y el cuerpo como integralmente sexuado queda afuera. “Esta escisión cuerpo/ mente atraviesa toda nuestra cultura y por lo tanto también se hace presente en las instituciones escolares, donde predomina una educación al servicio del logos”. Bertolino y otros, 2007

Bajo este mismo paradigma debemos entender el predominio del pensamiento dualista que a la vez responde a la lógica binaria inaugurada en el siglo XVIII y vigente hasta nuestros días, como modo de entender y leer el mundo que nos rodea. Este paradigma se acentúa durante la modernidad enfatizando por ejemplo categorías como naturaleza/ cultura, afectos/ razón, público/ privado, mujer/ varón, femenino/ masculino, cuerpo/ mente, etc., etc., etc.

También es claro observar un orden social heteronormativo que regula las formas con las que conocemos (y describimos) los cuerpos y las relaciones de género; orden sostenido por discursos médicos, jurídicos, biológicos, psicológicos, pedagógicos, religiosos, morales que aún hoy persisten bajo el/los paradigma/s descripto/s anteriormente.

Acordamos con Alonso, G y otras, 2004 que “la presencia de este discurso en las vinculaciones entre sexualidad y escuela tiene algunas consecuencias:

1) Persistencia de oposiciones binarias: Que la relación cuerpos – sexualidades con las que se trabaja permanece fuertemente unida a las oposiciones binarias: masculino / femenino - varón / mujer y heterosexual / homosexual, dejando inalterable el sentido común que considera que los cuerpos pertenecen al orden de la naturaleza, los géneros a la cultura y las identidades y diversidades sexuales se disputan significados que van desde considerarlas elecciones personales privadas, a desvíos, anormalidades, patologías, etc.

2) Efectos del discurso del peligro: Que el discurso del peligro, la prevención y el cuidado silencia (borra- oculta) de forma casi absoluta al discurso del placer, del deseo, de los permisos; en una suerte de principio indiscutible: primero hay que saber cuidarse para después poder expresar deseos.

3) Ausencia de sujetos: Que el estudiantado se convierte en objetos de información sobre sexualidad y no en sujetos/as de sexualidades”.

Si hacemos referencia al concepto de Género podemos decir con Judith Buttler que es una construcción y elección cultural y social. Las identidades genéricas son producto de dispositivos culturales, sociales, ideológicos.

Por otro lado Joan Scott agrega que el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Desde esta significación es una categoría básica relacional.

Podemos decir que mirar la realidad social con perspectiva de género implica indagar en la estructura histórica y cultural de esas relaciones sus connotaciones jerárquicas y las estructuras de poder. Las diferencias de género atraviesan toda la vida social, dividiéndola y organizándola simbólicamente.

Desde esta perspectiva de género, “es posible considerar a la escuela como una institución social estrechamente involucrada en la producción y reproducción del imaginario social genérico; y la sexualidad, como el terreno político por excelencia donde se disputan los sentidos en torno a qué un hombre o una mujer sean o deban ser, legitimando unos modos de existencia en detrimento de otros”. Morroni, 2007.

Todo estas construcciones obturan a obtención de herramientas y formación actualizada en las y los docentes, y perjudica directamente a las y los jóvenes, y adolescentes gravemente, con realidades cotidianas de: Maternidades y Paternidades adolescentes, embarazos excluyentes, violencia en los noviazgos, discriminaciones de género e identidades sexuales, abuso y violaciones etc., etc...

La escuela, en tanto institución productora y reproductora de un discurso pedagógico que reconoce ciertos tipos de sujetos/as en detrimento de otros/as, y tiene gran importancia en la reproducción del orden existente (sexista) o en la producción de alternativas posibles en general, y a identidades sexuales en particular.

Por todo lo dicho resulta fundamental pensar a la escuela como una comunidad de indagación, capaz de crear las condiciones de posibilidad para que emerjan y entren en juego diversas formas de existir, de búsquedas personales y sociales, una escuela que incluya y no que expulse.

Desde esta propuesta de trabajo entendemos a la educación sexual (Barragán Medero)… como un proceso lento, gradual y complejo que hace posible la construcción de diferentes nociones sexuales, que ayudan a comprender los procesos históricos y culturales, por los que se han generado los conocimientos actuales y la organización social y sexual vigente y que permita tomar conciencia de aquellos aspectos que se desean asumir y los que se desean cambiar”.

A la vez recuperamos el concepto que propone el Programa ESI del Ministerio de Educación de la Nación quién entiende que “la educación sexual integral implica, entre otras cuestiones, hablar desde la perspectiva de los derechos humanos, incluyendo en esta mirada aquellos ligados a promover la igualdad de oportunidades para va­rones y mujeres”. ME de Nación, 2010

***EDUCACIÓN SEXUAL Y GÉNERO en la formación Docente***

La sexualidad humana está presente en cada momento de la vida, desde el nacimiento (a veces antes) hasta la muerte.

¿La Escuela debería intervenir en la construcción que cada sujeto/a va haciendo de su sexualidad?

¿Se puede educar en la sexualidad, dirigir la orientación sexual, orientar en la construcción del género, desde la intervención docente?

En todo debe abordar el tratamiento de la educación sexual, la sexualidad desde una perspectiva de género. La mirada de una sexualidad ausente de perspectivas de género, no permite hablar de realmente de Sexualidad.

***Las temáticas a abordar atraviesan la constitución de las sexualidades de docentes directivas/os, personal administrativo y de maestranza de las escuelas, alumnos/as, familias, (en fin la comunidad educativa) con la carga de creencias, mandatos, imágenes y tradiciones culturales que encierran estos aprendizajes. Esto convierte a la educación sexual y a las perspectivas, de género en un campo complejo, inquietante, controvertido.***

Al decir de López Louro, 2000 existe una “pedagogía de la sexualidad” ya que su construcción se produce en espacios públicos como es la Institución escolar, espacio social e históricamente situado que les otorga significado a los cuerpos, a sus sentidos e identidades. “Pedagogía muchas veces invisible, que tiene sus intersticios, en los gestos, en el lenguaje, en las miradas de los que y las que la viven y que repiten cotidianamente, sin prestarles atención por considerarlos habituales” ***(Curricula Oculta)***

Podemos decir que esa Pedagogía de la sexualidad está vigente desde los inicios mismos de nuestro sistema educativo. Desde sus ausencias y también desde sus formas de nombrar.

Si bien es posible distinguir diferentes modelos y enfoques en educación sexual que circulan en las instituciones educativas (Morgade, 2006): Modelo biomédico, de la sexología, jurídico, moralizante, ninguno se manifiesta en la actualidad de modo puro. Coexisten varios pero se acentúan los modelos biomédicos y el enfoque jurídico.

Entendemos que estos modelos se ven enriquecidos desde una perspectiva de género desde la cual se considera a la sexualidad como una dimensión de la vida humana presentes en todas las etapas de la vida y sus relaciones y que trasciende ampliamente el ejercicio de la genitalidad. Desde esta perspectiva se favorece el vínculo con el conocimiento y cuidado del propio cuerpo y el de los y las demás, de sus expresiones y emociones, y fundamentalmente el respeto por las diferencias y elecciones que va haciendo cada uno/a.

Por otro historizar las pedagogías que han construido el cuerpo escolarizado, ajustado a los tiempos y espacios, controlado y protegido, domado y dominado. bell hooks sugiere “entrar en el aula enteras y no como espíritus descorporizados” y cambiar el propósito original de la escuela por otro, el de “demostrar a los estudiantes como definirse a sí mismos , auténtica y espontáneamente en relación al mundo”, lo cual requiere “descubrir el lugar de eros dentro de nosotros mismos y juntos permitir que la mente y el cuerpo se sientan y conozcan el deseo”.

Instalar las cuestiones controvertidas. Movernos en un terreno más incierto, pero por ello mismo más estimulante.

 **PROPÓSITOS**

\*Abordar y profundizar transversalmente las temáticas de sexualidad, género y educación sexual.

\*Explicitar conductas sexistas que impregnan la formación docente y la vida en sociedad, asumiendo que las mismas se reproducen en la cotidianeidad de las aulas, de las prácticas docentes y de conductas sociales.

\*Despertar en las futuras educadoras/ es, la necesidad de trabajar Educación Sexual y Coeducación en las aulas, como tópicos relacionados.

\*Promover la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que favorezcan el desarrollo de una Educación Sexual coherente”.

\*Habilitar a estos/ as estudiantes (de formación docente) en temas que son de su incumbencia en sexualidad, interrelacionados con los derechos de las personas y ligados a áreas, sociales, psicológicas, históricas, biológicas, económicas y lingüísticas.

\*Revalorizar la autoestima a partir del reconocimiento de la propia sexualidad.

\*Reconocer y respetar a los/ las otros/as a partir del reconocimiento del propio cuerpo.

\*Visibilizar y explicitar la curricula oculta en relación a estas temáticas.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

*QUE LAS/OS FUTURAS/ES EDUCADORAS/ES LOGREN*

\*Desarrollar capacidades que permitan una mirada diferente de las relaciones con los/ as estudiantes, y demás personas a fin de articular con ellos/ as temas puntuales como son: el conocimiento del cuerpo, el embarazo, la violencia familiar, relaciones de abuso y sometimiento, etc.

\*Incorporar, en relación con la sexualidad, un vocabulario preciso, exento de connotaciones sexistas, vergonzantes, así como de eufemismos resultado de la socialización represiva y la cultura mítica.

\* Diseñar y poner en práctica distintas propuestas didácticas para abordar la sexualidad desde la perspectiva de género con niñas /os , los/as jóvenes, sus familias y las demás personas.

 **EJES TEMÁTICOS**

**Centrales**

\* Ley 26150 y sus Lineamientos Curriculares: Ley Federal de Educación 26206.

 \*La Educación Sexual Integral en la Educación Superior: Líneas de acción y marco legal. Materiales, básicos de consulta. Transversalización, e Inclusión.

\*Sexualidad/es y construcción de la/s identidad/es.

\*Género/s, Rol/ es, Estereotipos. Tareas, Cuidados.

\*Sexo- sexualidad y género. Diversidad/es Sexual/es.

\* Los Ejes. Las Puertas de Entrada.

\* Los NAP (Núcleos de Aprendizaje Prioritarios) por niveles en la ESI. **(1)**

\*La igualdad de oportunidades frente a los sexismos, en la inserción de la estructura social y el reconocimiento de los diversos derechos sociales que amparan a las personas.

\* Violencia de Género Prevención, Atención Acompañamiento y Seguimiento. Violencias: Violencia en el Noviazgo / Violencia Familiar/ Violencia Institucional.

\* Salud Sexual y Salud Reproductiva. Anticoncepción. Aborto

\* Embarazo infantil

**Relacionales**

\* Maternidades y Paternidades Adolescentes.

\* Construcción de Nuevas Masculinidades.

\*Formas de encuentro, relaciones interpersonales, cuidado y modos de expresión sexual. El embarazo adolescente: formas de prevención, métodos anticonceptivos. Abordaje médico. Consentimiento informado.

\*ITS. VIH/SIDA y otras. Formas de promoción para la prevención y detección de las mismas. Los derechos humanos y relación con las ITS.

\*Violación y abuso sexual, Aborto , Aborto No Punible (ANP) código penal art.86. Objeción de Conciencia

\*Pedagogías de la sexualidad. Valoraciones sociales sobre el cuerpo, los vínculos, las emociones.

\*Sexismo una política culturizante invisible. La Curricula Oculta .El lenguaje sexista en educación.

\*Modalidad de intervención docente sexista, y no sexista. Bullyng y las construcciones de género

\*El sexismo en los libros de textos, consignas, discursos, cuadernos, carteleras, vestimenta.

\*Prostitución/ Trata

\*Prevención y orientación

\* Transculturalidades y género.

\*Violencia Sexual/ Violencia de Género en los conflictos armados” (Violencia Sexual como Delito de Lesa Humanidad)

\*Legislación/es provincial y nacional, convenios, convenciones, tratados y acuerdos internacionales en relación con derechos humanos (DDHH) con respecto a los distintos ejes temáticos mencionados

**METODOLOGÍA DE TRABAJO**

*En primer término se realizarán los acuerdos escolares pertinentes a fin de desarrollar el trabajo en comodidad y armonía con el primordial interés de procurar un aprendizaje integral y respetuoso de las diversidades de las/os estudiantes.*

*Para la cursada del espacio curricular de ESI se contemplarán dos modalidades de trabajos alternativos y complementarios: la modalidad presenciales las clases con la dinámica de taller y la modalidad virtual de intercambio e información a través de un grupo cerrado de facebook.*

En relación a la primera de las modalidades mencionadas: se propondrá el abordaje de estos temas a partir de una dinámica de taller, entendiendo a dicho formato pedagógico como una unidad “que promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente(…) constituye un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción”. Diseño Curricular de la FD, 2009.

Entendemos que la modalidad de taller comprometerá a las/os estudiantes y participantes del mismo para que interactúen con su cuerpo y el de los/as otros/as además de las reflexiones teóricas que se realizarán como síntesis de las diferentes dinámicas propuestas.

La participación en estas instancias les permitirá planificar acciones que se adecuarán a los grupos según edades, necesidades y espacios donde se desempeñen en sus situaciones de prácticas o enseñanzas.(articulación con la práctica profesional docente II)

“El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de las/os docentes. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía de grupo”, Diseño, op. Cit.

Se incluirán entre las propuestas a desarrollar: video- debates, conferencias, presentaciones corporales (teatro, danzas, artes visuales, etc) que serán abiertos a la comunidad en general y por supuesto a otros espacios curriculares. Las discusiones y debates que surjan serán material de análisis que se retomará en los encuentros de reflexión del grupo, transversalizadas con discusiones teóricas actuales respecto a los temas que nos ocupan. Para estas actividades se articulará con los espacios de Didácticas de la Educación y Prácticas Profesionales Docentes II, Sujetos del Aprendizaje, y con los talleres de ESI de las diferentes carreras que se dictaren en el Instituto. De surgir la oportunidad con los programas ESI Ministeriales de Provincia y Nación.

De este modo se rescatar el formato propuesto en el Diseño Curricular de Conferencias y Coloquios.

En relación a la segunda modalidad de trabajo, el espacio virtual a través de un grupo cerrado de facebook, se irá construyendo *la elaboración de una memoria colectiva relatando la trayectoria de cada clase. Esta actividad motivante y reconstructiva está programada para que la realicen alternativamente las/os estudiantes.*

 En este espacio además circularán materiales actualizados, noticias, crónicas, etc. y se sostendrán debates que permitan la instalación de temas emergentes, (puertas de entrada) a la injerencia de ESI.

En ambas modalidades se observará y analizará reproducciones de arte, plástica y literarias para no perder de vista cómo se producen los cambios a través de la historia y las culturas de la ponderación del cuerpo. Para estas últimas propuestas además de la propuesta de articulación, planteados se invitará a realizar un trabajo conjunto con los espacios curriculares mencionados invitando a docentes que trabajan en los mismos, para hacer un recorrido transversal con sus respectivas disciplinas.

Para los casos en los que se prevé compartir espacios con otros grupos se flexibilizará la modalidad de cursado intentando garantizar la participación e intercambio con otras y otros estudiantes de la comunidad. Por ejemplo: “Primavera en el Cuerpo”

**EVALUACIÓN**

Entendemos a la evaluación como el proceso por el cual se irá coo y auto-revisando la apropiación de los contenidos trabajados, la incorporación de los mismos en el lenguaje, actitudes, modos alternativos diferentes de la educación recibida y reproducida.

Se evaluará la participación y compromiso de los/as participantes en las diferentes propuestas que se realice en el taller.

Para evaluar en el marco de este proyecto se considerarán los siguientes criterios:

* Avances en la reflexión y en la conceptualización de las temáticas abordadas
* Comunicación de los conocimientos producidos en los diferentes ámbitos de trabajos
* Revisión de la experiencia propia a la luz del marco conceptual
* Diseño y presentación de propuestas didácticas y/o intervenciones institucionales para poner en marcha, efectivamente ESI, en el marco de las intervenciones cotidianas.
* Socialización y puesta en conjunto de las propuestas planificadas y/o realizadas.
* Se considerará evaluar en conjunto con el grupo de estudiantes la puesta en marcha del proyecto y sus resultados.
* Trabajos prácticos

Los criterios de evaluación serán elaborados con las/os alumnas/os en el momento de realizar el contrato didáctico

**ACREDITACIÓN**

La acreditación está enmarcada dentro de las pautas previstas por el plan de estudios.

Condiciones para acreditar:

Las/os alumnas/os deberán cumplir con el porcentaje de asistencia asignado en el plan de estudios (80% de asistencia)

Cumplir con la entrega y aprobación de los trabajos acordados.

Entrega y aprobación del Plan diseñado para poner en práctica, en tiempo y forma, con 7 puntos para su promoción directa y un mínimo de 4 puntos para mantener la condición de alumna/o regular.

Socialización del trabajo realizado (acordando la modalidad más conveniente).

En todas las instancias se prevén recuperatorios. En caso de entregas parciales desaprobadas, las/os alumnas/os tendrán la oportunidad de rehacerlo una vez para mantener la condición de promoción directa. Agotado este plazo, pasará a la condición de alumna/o regular sin promoción.

En el caso de perder la condición de promoción directa y mantener la condición de estudiante regular (con un mínimo de 4 en el trabajo final y todas las entregas parciales aprobadas) deberá rendir examen final. En dicho examen defenderá su trabajo final, que será evaluada/o en los contenidos que se han propuesto este proyecto, y de acuerdo a las perspectivas de la formación ESI que se ha brindado durante los talleres .

Este trabajo final será presentado mínimo de quince (15) días antes del examen final.

**ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA CUATRIMESTRE SIN ALUMNAS/OS**

Se propone realizar un banco de recursos específicos ESI: Ej.: material audiovisual, material teórico, trabajo de alumnado, experiencias áulicas, etc.

El mismo se difundirá entre los/as estudiantes del I.S F D. 803, docentes, autoridades y escuelas de la comunidad, quedando el mismo a disposición en la Biblioteca del I. S. F.D.803.

**BIBLIOGRAFÍA:**

**MATERIAL OBLIGATORIO** *(todo este material bibliográfico impreso se encuentra disponible en la biblioteca del ifd 803 Puerto Madryn. Chubut)*

**Programa Nacional de Educación Sexual Integral**Pizzurno 935 / 4to. piso / Oficina 401.
Teléfono: (011) 4129 1227 / 4129 7401
Correo electrónico: **programaeducacionsexual@me.gov.ar**

Anexo Resolución del CFE N° 340/18 - Argentina.gob

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo\_resolucion\_cfe\_340\_18\_0.pdf

1. **Los NAP (Núcleos de Aprendizaje Prioritarios) por niveles en la ESI.**

**Nivel Inicial** • Las partes externas del cuerpo humano. • El vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales. • Los procesos de gestación y nacimiento. • La disposición de recibir y dar cariño. • La confianza, la libertad y la seguridad para expresar ideas, opiniones y pedir ayuda. • La adquisición de pautas de cuidado y auto protección. • Igualdad de oportunidades para niñas y niños en juegos y trabajos, evitando estereotipos de género. • La diversidad de familias. • El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de los otros/as. • Decir “no” frente a interacciones inadecuadas con otras personas. • No guardar secretos que los hacen sentir incómodos, mal o confundidos.

**Nivel Primario •** El cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración. • Los procesos de crecimiento, desarrollo y maduración. • Los caracteres sexuales. • Los cambios que se ven y se sienten en la pubertad.• La igualdad para varones y mujeres en juegos y en actividades motrices e intelectuales. • Las configuraciones familiares en distintas épocas y culturas. • La diversidad en las personas: apariencia física, orientación sexual e identidad de género. • El análisis de los estereotipos corporales de belleza. • La superación de los prejuicios y las actitudes discriminatorias. • Los vínculos socio afectivos con los pares, los compañeros, las familias y las relaciones de pareja. • El embarazo: aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos. • Los métodos anticonceptivos. • La prevención de las infecciones de transmisión sexual. • El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los otros/as. • La vulneración de derechos: el abuso sexual, la violencia de género y la trata de personas. • Prevención del grooming. • El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de los otros/as. • Decir “no” frente a interacciones inadecuadas con otras personas. • No guardar secretos que los hacen sentir incómodos, mal o confundidos. • Nuevas formas de masculinidad y femineidad en el marco de la equidad de género.

**Nivel Secundario** • El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva. • Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida. • Construcción de identidad y de proyecto de vida • Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo. • Reproducción, embarazo, parto, maternidad y paternidad desde un abordaje integral. • El embarazo no intencional en la adolescencia: los métodos anticonceptivos. • La prevención de infecciones de transmisión sexual. • Los marcos legales para el acceso a los servicios de salud sexual. • La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo. • El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón. • El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos. • El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as. • La vulneración de derechos sexuales: La discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata. • La violencia de género en la adolescencia. Distintas miradas sobre el aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídico, etc.). • Prevención del grooming. Redes sociales y sexualidad.

**Formación Docente** • La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo. • La adquisición de conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como las habilidades requeridas para su transmisión a niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo: dimensiones psicológicas, biológicas, éticas, de derecho, socioculturales e históricas, de salud. • La normativa nacional e internacional sobre la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones. • La generación de espacios que permitan el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes. • Desarrollo de habilidades para el tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual, la violencia de género, y la trata de niños/as.

Cuadernos ESI del Ministerio de Educación de la Nación: ON – LINE: Pagina/s del Ministerio de Educación de la Nación – Programa ESI/ Nuestra Escuela – Programa ESI /

Series:

1. Lineamientos Curriculares para la Educción Sexual Integral –Programa Nacional de Educaci´n Sexual Integral Ley Nacional N° 26150
2. Contenidos y propuestas para el aula Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria (Tomos I y II)- + láminas, spots, videos y diversos materiales filmográficos.
3. Educación Sexual Integral en la Modalidad de Jóvenes y Adultos Aportes para el trabajo con la revista *ESI para Charlar en Familia.*
4. Revista :Educación Sexual Integral (PARA CHARLAR EN FAMILIA*)- Cuanto más sepan, mejor*
5. Educación Sexual Integral para la Educación Primaria
6. Educación Sexual Integral para la Educación Inicial
7. Es Parte de la Vida *(Material de apoyo sobre educación sexual integral y discapacidad para compartir en familia).*
8. *Todo lo que querés saber sobre* cómo hacerse un ABORTO con pastillas Editorial el Colectivo. 2010 [www.abortoconpastillas.info](http://www.abortoconpastillas.info) / [www.informacionaborto.blogspot,com](http://www.informacionaborto.blogspot,com)
9. Humanas con Derechos (los derechos humanos y la violencia de género en la provincia del CHUBUT) Mariana Ripa (2011) Editorial Dunken Capítulos IV/ V/ VI f/VII p 99/IX p105 / X 108-Cap VII Pags. 111 a 148. Cap “”Las Miradas”, I “Violencia e Inequidad – transversalizantes transculturales” Mirta Iglesias del Río Págs. 199 a 211. IX. “Ciudadanía plural-igualitaria en la Carta Orgánica de la ciudad de Puerto Madryn Dra. Alejandra Tolosa Págs.301 a 313.
10. **EDUCACIÓN SEXUAL /** DERECHO HUMANO- La piedra y el viento- Vernor Muñoz- (2010) CLADEM Librería de Mujeres Editoras
11. APROXIMACIONES A LA TEORÍA CRÍTICA FEMINISTA – Rosa Cobo Bedia (2014) CLADEM
12. GRIETAS EN EL SILENCIO Una investigación sobre violencia sexual en el marco del terrorismo de estado Aucía /Barrera/ Chiarott/ Zurtuza y Otras (2011) CLADEM – Capitulo: Género, Violencia Sexual y contextos represivos Analía Aucía Página/s 26 a 67

**MATERIAL DE CONSULTA utilizado y RECOMENDADO**

AGUAYO FRANCISCO Y SADLER MICHELLEEDITORES (2011) Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile **Masculinidades y Políticas Públicas Involucrando Hombres en la Equidad de Género.**

-ALONSO, GRACIELA –LOSSO MARIELA –FLORES VALERIA –ZURBRIGGEN RUTH, “**La heteronormatividad: pilar del discurso de la educación sexual en las escuelas”** Ponencia en Encuentro de Sexualidad, Género y Educación sexual, 2004, Pto Madryn, Revista El Monitor Nª 11, marzo- abril 2007

-AUCÍA ANALIA / BARRERA FLORENCIA Y OTRAS (2011) **“Grietas en el Silencio” (Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado)** Cladem- Insgenar

-BARRAGÁN, FERNANDO. (1997). **La educación sexual. Guía Teórica y Práctica**. Barcelona, México, Buenos Aires: Paidós.

-BAZÁN OSVALDO (2004) **Historia de la Homosexualidad en la Argentina: de la conquista de América al siglo XXI** Ed. Marea

-BELAUSTEGUIGOITIA, M. y MINGO, A. (1999). **Géneros Prófugos – Feminismo y Educación.** UNAM. México.

-BRITZMAN, DEBORAH (2002) **La pedagogía transgresora y sus extrañas técnicas.** En Rafael M. Mérida Jiménez: *Sexualidades transgresoras Una antología de estudios queer.*

-BRONWYN DAVIES (1989). **Sapos y culebras y Cuentos feministas.** Ediciones Cátedra, universidad de Valencia, Instituto de la Mujer. España.

-BUTLER JUDITH

<http://paraleerajudithbutler.blogspot.com.ar/2010/01/he-encontrado-hoy-todo-el-genero-en.html>

**– Violencia de Estado, guerra, resistencia. Por una nueva política de la izquierda + “Las categorías nos dicen más sobre la necesidad de categorizar los cuerpos que sobre los cuerpos mismos**” (entrevista de Daniel Gamper Sachse): [http://www.4shared.com/office/8czVaMgi/Judith\_Butler\_-\_Violencia\_de\_E.html](http://www.4shared.com/office/8czVaMgi/Judith_Butler_-_Violencia_de_E.html%20)
**-Lenguaje, poder e identidad**: <http://uploaded.to/file/ij5h2w7w>
**-Deshacer el género**: <http://es.scribd.com/doc/52202353/Deshacer-el-genero-Judith-Butler>
**-El grito de Antígona**. Barcelona: El Roure Editorial, 2001.[*http://www.inventandopolvora.org/textos/BUTLER\_El\_grito\_de\_Antigona.pdf*](http://www.inventandopolvora.org/textos/BUTLER_El_grito_de_Antigona.pdf)
**-Mecanismos psíquicos del poder – teorías sobre la sujeción.** Ediciones Cátedra. Madrid. 2001: <http://www.inventandopolvora.org/textos/butler-judith-mecanismos-psiquicos-del-poder.pdf>.
**-Género en disputa:**

[http://stoa.usp.br/heloisabuarque/files/3408/18821/%5BLivro%5D+El+g%C3%A9nero+en+disputa+%28Judith+Butler%29.pdf](http://stoa.usp.br/heloisabuarque/files/3408/18821/%5BLivro%5D%2BEl%2Bg%C3%A9nero%2Ben%2Bdisputa%2B%28Judith%2BButler%29.pdf)
**-Cuerpos que importan**: <http://es.scribd.com/doc/60222981/Butler-Judith-Cuerpos-Que-Importan-1993-OCR>

-CACHO LIDIA (2011) **“Esclavas del Poder “** Ed..Debate

- CARBAJAL MARIANA (2009) **El Aborto en Debate. Aportes para una discusión pendiente** Ed. Paidós

-FISCHER PFAEFFLE, A. (2003). **Sexualidades migrantes Género y Transgénero** (comp. Diana Mafia). Feminaria Editora. Argentina

-FONE BYRNE (2000) **Homofobia (Una historia)** Ed. : Océano

-FOUCAULT, MICHEL. (1977). **Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber.** Ed.: Siglo XXI.

-GENTILI, PABLO (COORD.) (2001).. **La construcción escolar de las diferencias sexuales y de género.** Códigos para la Ciudadanía. Santillana, Buenos Aires.

- GIBERTI EVA Y OTRAS (1997) **Madres Excluidas** (Flacso) Ed. Kapelus

-GÓMEZ, IGLESIAS, QUIROGA,, “**Abordaje de la educación sexual en la Pcia. de Chubut, Itinerario de una experiencia” en III Coloquio interdisciplinario Internacional de “educación, sexualidades y relaciones de género”** en Cipolletti, del 21 AL 23 de mayo del 2009

-GÓMEZ MARÍA LUISA Y QUIROGA MARÍA ESTHER (2004): **“La escuela actual, heredera del androcentrismo”-** Algunas reflexiones para abrir interrogantes. En Primer Encuentro de Sexualidad, Educación Sexual y Género,

-JONES, DANIEL. (2012) **Sexualidades adolescentes, Amor, placer y control en la Argentina contemporánea.** ED. CICCUS/CLACSO.

-LOPES LOURO Guacira (1996). **Redes del concepto de género.** En Lopes, M.J. Meyer, D.E. y Waldow, V.R. Género y Salud. Artes Médicas.

-LOZANO DOMINGO IRENE (1995) **Lenguaje Femenino, Lenguaje Masc**ulino Ed. Minerva

-MAFFIA DIANA (Compiladora) (2003) **Sexualidades Migrantes Género y Transgénero** Ed. Feminaria

-MEAD MARGARE (1976) **Macho y Hembra** Ed. Alfa Argentina

-MILLET KATE **Política Sexual** (1969) Ediciones Cátedra1995

-MOLLER OKIN SUSAN (1999) **“Es el Multiculturalismo malo para las mujeres”** Ed. Princenton – University Press

-MORACE SARA (1993) **Origen Mujer. Del matrismo al patriarcado** Ed. Prospettiva

- MORGADE - ALONSO (Comp.) (2008). **Cuerpos y sexualidades en la escuela.** Paidós. Buenos Aires.

-MORGADE GRACIELA (coordinadora) (2011) **Toda Educación es Sexual**. Ed La Crujía

-MOUFFE, CHANTAL (1996) **Por una política de la identidad nómade. En Debate Feminista.** Identidades. Año 7, Vol. 14. México.

Teoría queer: Una política pos identitaria para la educación. En Cuadernos de Pedagogía Crítica Rosario Nº 9. Rosario, Argentina.

-PIGNA FELIPE (2011) **MUJERES Tenían que Ser** Ed. Planeta

-RODRIGUEZ MARTINEZ, CARMEN. (2004). **La ausencia de las mujeres en los contenidos escolares.** Miño y Dávila. Buenos Aires, Argentina.

-SANAHUJA MARÍA ENCARNA (2002) **Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria** Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia

- SEGATO RITA (2006) **La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en ciudad Juárez** Ed. Universidad del Claustro de Sor Juana.

-STERLING ANNE FAUSTO (2006) **Cuerpos Sexuados** Ed. Melusina

-VIDELA, M. DEL VALLE – HEREDIA, NORMA (comp.) (2004). **Pensamiento Feminista II. Aportes para un nuevo andamiaje social.** C.E.N Ediciones. Córdoba. Argentina.

**HISTORIAS, RELATOS Y NOVELAS** (recomendados)

ACHER GABRIELA (1994) **La guerra de los Sexos está por acabar** Ed. Planeta 2da edición.

ALDECOA JOSEFINA R, (1998) **Historia de una Maestra** Ed. Anagrama 5ta edición

ALLENDE ISABEL (1990) **Cuentos de Eva Luna** Ed. Sudamericana

ALLENDE ISABEL (1987) **Eva Luna** Colección Ed. Sudamericana

ALLENDE ISABEL (2008) **La Isla Bajo el Mar** Ed. Sudamericana

ANDAHAZI FEDERICO (2008) **Pecar como Dios Manda. Historia sexual de los argentinos.** Ed. Planeta

ANDAHAZI FEDERICO (2009) **Argentina, con pecado concebida. Historia sexual de los argentinos. Tomo II** Ed. Planeta

ANDAHAZI FEDERICO (2010) **Pecadores y pecadoras. Historia sexual de los argentinos. Tomo III**  Ed. Planeta

ESQUIVEL LAURA (1993) **Como agua para chocolate** Ed. Grijalbo 16 aba edición

MASTRETTA ÁNGELES (1990) **Mujeres de ojos grandes** Ed. Seix- Barral

MONTERO ROSA (2006) **PASIONES. Amores y Desamores que han Cambiado la Historia** Ed. Punto de lectura[www.puntodelectura.com](http://www.puntodelectura.com)

SERRANO MARCELA (1991) **Nosotras que nos queremos tanto** Ed. Alfaguara